



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 5/2018, aprobados inicialmente por el pleno de la Corporación de 20 de septiembre de 2018 y publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 189, de 2 de octubre de 2018, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	347.522,20 €
Capítulo 2	288.500,00 €
Capítulo 3	3.400,00 €
Capítulo 4	46.150,00 €
Capítulo 6	395.643,10 €
Capítulo 9	2.000,00 €
TOTAL	1.083.215,30 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	295.000,00 €
Capítulo 2	14.500,00 €
Capítulo 3	161.700,00 €
Capítulo 4	277.344,20 €
Capítulo 5	3.300,00 €
Capítulo 7	250.091,67 €
Capítulo 8	81.279,43 €
TOTAL	1.083.215,30 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Las Herencias, 26 de octubre de 2018.–El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.ºI.-5272